



Vol 3, Nº 7 (abril/abril 2010)

TURISMO RURAL-CULTURAL: EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, GUATEMALA

Enrique Rascón Palacio

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

erascon75@gmail.com

Resumen

El presente escrito es un resumen del resultado de una investigación realizada en un municipio de la República de Guatemala. Para la realización de la misma se utilizó como técnicas de investigación la entrevista, el cuestionario, la observación monumental y participante. Aquí no se destaca el marco teórico utilizado; empero se aluden aspectos sociales, económicos y culturales del municipio. Para los objetivos de la investigación, se eligió como estudio de caso el Municipio de San Juan La Laguna, ubicado a orillas del Lago de Atitlán, Departamento de Sololá. Sobre todo, por ser un destino turístico ubicado en un medio rural y en donde era evidente, el no ejercicio de un turismo de masa u enclave; eso sí, muy particular.

Abstract

The written present is a summary of the result of an investigation (research) realized in a municipality of the Republic of Guatemala. For the accomplishment of the same one there was in use as technologies of investigation the interview, the questionnaire, the monumental observation and participant. Here is not outlined the theoretical used frame; however they allude social, economic and cultural aspects of the municipality. For the aims of the investigation, the Municipality of San Juan chose as study of case The Lagoon, located on the banks of Atitlan's Lake, Department of Solola. Especially, for being a tourist destination located in a rural way and where it was evident, not exercise of a tourism of mass or enclave; yes, very particular it.

Palabras claves: Turismo, cofradías, turismo rural, asociación, estructura social.

Key words: Tourism, confraternities, rural tourism, association, social structure.

A manera de introducción

El turismo es un fenómeno social moderno que reviste importancia en la economía del mundo y en el caso de Guatemala, no es la excepción. Este hecho social se caracteriza por su complejidad; empero se le considera una alternativa socio-económica capaz de propiciar la integración de sectores sociales ubicados en espacios geográficos denominados como medios rurales. Esta actividad presenta diversidad de tipologías. Se puede hablar de turismo de masas, turismo de enclave, turismo social, turismo rural comunitario, entre otras denominaciones. Dada la magnitud de esa actividad económica, el turismo en Centroamérica se ha proyectado como una nueva fuente de generación de capital que, en el caso de Guatemala, se ha convertido en la segunda fuente de ingreso, superada sólo por las remesas familiares. No obstante, esta actividad es superior a la producción cafetalera que es muy tradicional no sólo en Guatemala, sino en otros países del área.

El crecimiento del ingreso nacional en Guatemala a raíz del turismo se mantiene desde 1995 y en el siglo XXI, es constante esa tendencia. Por ejemplo, en el periodo 2004-2005, el número de visitantes internacionales ingresados al país por región refleja que es Centroamérica, la región que mayor número aporta. Para el 2004 ingresaron 602,573 visitantes; empero en 2005, se registraron 708,377 turistas. Si se compara con otras regiones, es observable en base a registros estadísticos del año 2005, las diferencias. Así por ejemplo América del Norte registró 384,599 visitantes; Suramérica 47,518 y Europa 133,657 turistas (INGUAT, 2005). Estos datos demuestran que Centroamérica es el área geográfica que mayor aporte escenifica en torno al desarrollo del turismo en Guatemala. De una u otra forma, el Municipio de San Juan La Laguna, percibe ese flujo creciente de turistas, al menos en términos relativos.

Ubicación Geográfica de San Juan La Laguna

Con una extensión territorial de 36 km², el Municipio se encuentra ubicado al margen oeste de la cuenca del Lago de Atitlán. Por carretera se ubica a <<168 kilómetros de la ciudad capital, a 52 de la cabecera departamental de Sololá y a cuatro kilómetros de San Pedro La Laguna>> (Cuéllar, 2005: p. 22). La categoría de la cabecera es de Pueblo. Además de la cabecera, existen tres aldeas, Palestina, Panyevan y Pasajquím. En éstas es mayor el predominio de etnia quiché.

La cabecera situada al margen oeste del lago de Atitlán, en su parte más baja que llega al lago, se encuentra a 1,585 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 14° 41' 39" latitud y 91° 17' 12" longitud (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004). Cuenta con un significativo número de roderas, veredas y caminos que permiten la interacción social entre residentes del municipio y poblados vecinos. Los límites municipales son: al norte Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna (Sololá), al este San Pedro La Laguna (Sololá) y el Lago de Atitlán, al sur Chicacao (Suchitepéquez), al oeste Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna (Sololá).

En el municipio se encuentran los accidentes orográficos: montañas Chuacacuom, Chuicapoj, Pachalí, Paquiacnom, Parbeytem y Patziac, así como los Cerros El Cristalino, Chuacacabaj, Patzalú y Pachicoc. Entre los accidentes hidrográficos se hallan el Lago de Atitlán, los ríos Yatzá y Guaxaquichaj y los riachuelos Pachamiya y Cuá (Gall, 1980). San Juan La Laguna forma parte de la eco-región cuenca sur del Lago de Atitlán. La misma se halla constituida por seis municipios. San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna y San Marcos La Laguna.

Al estar ubicado en la parte sur-oeste de la cuenca del lago de Atitlán, San Juan La Laguna, se ve influenciado por el clima de la zona del litoral pacífico. En el municipio se presentan componentes naturales diversos; sin embargo, destaca el Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (BMHMS). En lo que respecta a la flora, se caracteriza por ser casi homogénea en toda el área. Son fáciles de divisar especies como *Diphisa rubinoides*, *Coffea arabiga*, *Simarouba glauca*, *Araucaria sp.*, *Sphidiun guayaba*, *Nerium oleander*, *Inga sp.*, *Persea americana*, *Pinus sp.*, *Ficus sp.*, entre otras. Con predominio apreciable se tiene la especie *Inga sp.* La misma forma un manto casi uniforme en la mayor parte de la extensión de la cabecera municipal. Ello es así porque es la especie que se utiliza para el sistema agroforestal productivo de café.

La cabecera municipal es un área geográfica que brinda potencial turístico y variedad de opciones para que el turista elija las que más le llamen la atención. Es privilegiada por la belleza escénica natural y cultural que hay. Además, cuenta con sitios que permiten contemplar una vista panorámica del área y alrededor de su entorno territorial. Esto es así por la configuración topográfica del área. En la cabecera, San Juan, es posible hallarse en cuestión de minutos entre altitudes que oscilan de 1500 a los 2100 m.s.n.m.

Actualmente en el municipio se está utilizando con fines turístico un número limitado de senderos y espacios geográficos existentes. El municipio posee senderos bien diseñados y en buen estado que recorren los atractivos principales. Por ejemplo, en la cabecera municipal es posible realizar dos importantes trayectos que a pie, permiten apreciar la belleza escénica y natural, la biodiversidad florística y distintas vistas panorámicas. Unos de esos senderos que son del máximo interés para los visitantes son el del Cerro de la Cruz y del Cerro Cara de Indio. El primero requiere de 30 minutos y el segundo es realizable en hora y cuarenta y cinco minutos (1hra. 45 min.) aproximadamente.

El principal problema ambiental que enfrenta el municipio consiste en un inadecuado manejo del vertedero de basura. De él, emanan gases tóxicos perjudiciales para el bienestar de la sociedad en general. Además, existe la limitante de recolección de basura en áreas de la cabecera municipal y sobre todo, en las aldeas. Principalmente, en Palestina. Otro foco de contaminación ambiental son las aguas residuales que son depositadas en las aguas del Lago de Atitlán.

De acuerdo a Cuéllar (2005), algunos residentes del municipio consideran que la venta de propiedades a orillas del lago lo único que trae son secuelas negativas como la privatización, apropiación de las mejores tierras del municipio, compra de terrenos de tamaño superior al permitido y, sobre todo, se incumple el respeto al derecho de libre acceso a la playa pública el cual debe ser de 200 metros. La situación es delicada ya que en San Juan cada persona no puede ser propietaria de más de 10 cuerdas y comúnmente cada una tiene de 5-10 cuerdas de terreno. La mayoría de los habitantes posee más de un terreno, aunque se registran casos en que una persona tiene hasta 10 ó más lotes, de los cual cada uno, rara vez excede las dos cuerdas.

A futuro, esta situación podría generar más problemas sociales si se toma en consideración que la municipalidad solo reportó la existencia de 2 manzanas de terreno como propiedad del municipio. Aunado a esto, se estima la existencia de unos 25 kilómetros cuadrados de tierras comunales distribuidas en áreas de montaña y cultivo de maíz (Cuéllar, 2005). Se puede afirmar que en San Juan La Laguna se ha experimentado un inmovilismo socio-económico.

Ese inmovilismo, indirectamente es expuesto en el trabajo de Flavio Rojas Lima *Los Pueblos del Lago de Atitlán*, (Seminario de Integración Social Guatemalteca 1968). Señala Rojas que indistintamente del motivo que originó el desplazamiento de la tenencia de la tierra iniciado a finales del siglo XIX, los habitantes de San Juan se sentían víctimas de la ingerencia económica de los habitantes de San Pedro La Laguna. Éstos hacían alarde de un mejor nivel económico y de un alto grado de transculturización. En ese entonces, se veía a San Pedro como la comunidad más progresista de la región.

Breve Reseña histórica de San Juan La Laguna.

San Juan La Laguna, fue fundado en 1623 bajo el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan, por vecinos de la etnia Tz'utujil en la época colonial (Cuéllar, 2005). Los registros históricos indican que San Juan permaneció adjunto a varios poblados. Por ejemplo, para 1836 aparece adscrito al circuito de Atitlán al fundarse el departamento de Quiché. Sin embargo para 1872, se registra su adscripción al departamento de Sololá. Según Gall (1980) también se menciona como perteneciente del Círculo San Pedro La Laguna, octavo distrito, de acuerdo a tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, decreto 225 del 9 de noviembre de 1878.

En cuanto a la tenencia de tierra, los conflictos de posesión han sido registrados desde época colonial. Por ejemplo, en 1640 según Cuéllar (2005), los habitantes de San Juan Atitlán, nombre que poseía en aquel entonces, sostuvieron un litigio con los del pueblo Santa Clara La Laguna, por el derecho posesorio de ciertos terrenos. Hoy en día, en los cantones Pachités

y Pachicok ubicados a orilla del lago, son sitios donde se hallan los terrenos con chalets que se han vendido a personas foráneas.

Al igual que la población del resto de las comunidades existentes en la periferia del Lago de Atitlán, los residentes del municipio de San Juan La Laguna, experimentaron un conflicto de extrema violencia entre 1980 y 1992 como secuela de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Normalizada la situación, los pueblos del área, se incorporan con grandes obstáculos a la corriente de la *modernidad*. Esta los sacó con precipitación excesiva del inmovilismo en el que los había sumido el terror y la falta de comunicación con el exterior (Petrich, 2005).

La existencia de cofradías, elementos culturales introducidos otrora por los españoles, paulatinamente permitió que el dominio de rituales sincréticos pasara a poder de los diferentes grupos étnicos mayas existentes en el departamento de Sololá. Este hecho, de igual forma, se suscitó en el municipio San Juan La Laguna. Las cofradías son manifestaciones instrumentales de auto-afirmación socio-cultural. Empero, también son manifestación de una consistente negación a la vez que adaptación de las influencias externas (Cuéllar, 2005). Esto en cierta forma, ha sido estímulo para los residentes para la constitución de un tipo de turismo que rescata lo cultural, lo autóctono.

A pesar de la persistente migración a causa de la necesidad de encontrar tierra o trabajo, el crecimiento poblacional en San Juan La Laguna, hasta el presente se ha caracterizado por ser de tendencia ascendente. En el siglo XVII, 400 habitantes; en 1955, 1667; en 1964, 2353 personas; en 1973, 3059 y para el año 2005, 10527 habitantes (INE, 2001).

En resumen, puede intentarse un compendio histórico de San Juan La Laguna. Al respecto se puede señalar:

- a). La presencia española incorporó a la dinámica social autóctona transformación relativa sobre costumbres, hábitos, derechos posesorios de tierra y fomentó la sumisión.
- b). Los habitantes de San Juan han experimentado dos importantes crisis sociales que han transformado su identidad: Primero, la dominación española con secuelas como introducción de cofradías, cambió el esquema social nativo en los años de la conquista. Por otro lado, el conflicto entre la guerrilla y el ejército (1980-1992) provocó tanto en áreas aledañas como en el municipio, retraso en el desarrollo en lo referente a educación, analfabetismo, tenencia de tierra y comunicación con área vecinas, por ejemplo.
- c). La continua movilidad y dependencia de adscripción a otros departamentos, han podido incidir en el auge de la dinámica del desarrollo local, lo cual se hace manifiesto indirectamente, en el bajo nivel económico de desarrollo turístico en San Juan La Laguna.
- d). A raíz de los percances sobre derecho posesorio de tierra en otrora; hoy día, hay conflictos de apropiación de terrenos y derechos de acceso a sitios públicos como la orilla de la playa Cristalina, ubicada en el municipio.

Reseña histórica del turismo en San Juan La Laguna

El turismo en Guatemala se ha convertido en el segundo sector más importante de la economía. En el año de 1995 los ingresos por concepto de turismo solo equivalían a US\$ 277 millones. En 1999, la cuantía era de 570 millones y para el 2005, 868.8 millones de dólares (INGUAT, 2005). En dos lustros, se ha registrado un incremento de 591.8 millones cuyo equivalente anual es en promedio 59.18 millones de dólares. Esa tendencia ha sido consecuente en cuanto a la afluencia de turistas. Desde 2001 a 2005, la actividad turismo en términos de divisas generadas, solo ha sido superada por las remesas familiares.

Tabla # 1. Ingreso de divisas por turismo, comparando con diferentes actividades (millones de US\$), años 2001; 2003; 2005.

Actividad/Años	2,001	Proporción	2003	Proporción	2005	Proporción
Total	2,037.20	100%	3,787.40	100%	4,868.70	100%
Café	338.3	16.60%	378.1	10.00%	463.9	9.50%
Turismo	492.7	24.20%	599.7	15.80%	868.8	17.80%
Azúcar	290.1	14.20%	346.2	9.10%	236.6	4.90%
Banano	214.4	10.50%	273.7	7.20%	236.2	4.90%
Cardamomo	109.4	5.40%	83.2	2.20%	70.4	1.40%
Remesas Familiares	592.3	29.10%	2,106.50	55.60%	2,992.80	61.50%

Fuente: (INGUAT, 2005).

La tabla anterior permite observar el crecimiento turístico en Guatemala. El sector turismo en el 2001, registró una proporción de 24.2% de generación de divisas respecto a los otros sectores considerados (café, azúcar, banano, cardamomo y remesas familiares). En el 2003, reflejó un descenso (15.8%) pero a partir del bienio 2004-2005 hay repunte. En el 2005 representa el 17.8% superando en términos proporcionales en diferencia de 8.3% a la actividad del café pero por debajo de las remesas familiares cuya cuantía era de 61.5%.

En el terreno social el turismo es comprendido como una actividad que genera impactos positivos. Y es que a través de esta actividad, es posible ver mejoras en el número de empleos, calidad de vida por ingreso salarial, crecimiento económico e infraestructural, por señalar algunos. El desarrollo del turismo en San Juan La Laguna ha ido en consonancia relativa con respecto al crecimiento general del turismo a nivel del país.

Entrando en detalle sobre cómo fue que se empezó a desarrollar el turismo en San Juan La Laguna, se tiene como antecedente, según los registros históricos que fue en el siglo XIX cuando esta actividad hizo presencia en Panajachel, Departamento de Sololá. En 1885 la región del Lago de Atitlán comienza a recibir turistas a raíz de la construcción del hotel Tzanjuyú y después de la segunda Guerra Mundial se acentúa el crecimiento turístico en buena parte por el movimiento "hippie" de los años 60 (Herrera, 2002). La trayectoria turística de este pueblo, le ha permitido convertirse en el sitio de mayor afluencia turística de la cuenca del Lago Atitlán. Ello ha ocasionado una cantidad desmedida de visitantes (Cuéllar, 2005). Empero con el transcurrir de los años, se ha propiciado una diferenciación cualitativa y cuantitativa en términos turísticos, entre los diferentes destinos existentes en la periferia de la cuenca del lago, lo que ha producido un incremento en el turismo hacia San Juan.

Para la década del 70 del siglo XX, se comienza a percibir una variación en torno a la actividad turística del departamento. Panajachel ya no es el único destino existente en el área. Otros pueblos comienzan a incursionar en tal actividad, permitiendo ello mayor diversidad de servicios y el inicio de nuevas formas de turismo (turismo cultural, turismo de paso e incluso, turismo de enclave). Dicho cambio relativo de actividad se comienza hacer manifiesto en pueblos como San Pedro La Laguna, San Marcos Laguna y Santiago Atitlán.

Gracias a iniciativas institucionales dirigidas en primera instancia a toda la cuenca del Lago Atitlán, es posible inferir que con el discurrir del tiempo, procesos como la declaración de la cuenca como Parque Nacional en 1955, su re-categorización como Área Protegida de Usos Múltiples en 1997 y su traspaso en 1999 a jurisdicción del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- (Cuéllar, 2005), han propiciado que algunos pueblos ubicados en la periferia del lago, hayan incrementado su participación en el turismo, dadas las ventajas del medio natural y las especificidades étnicas-culturales que se constatan en la región.

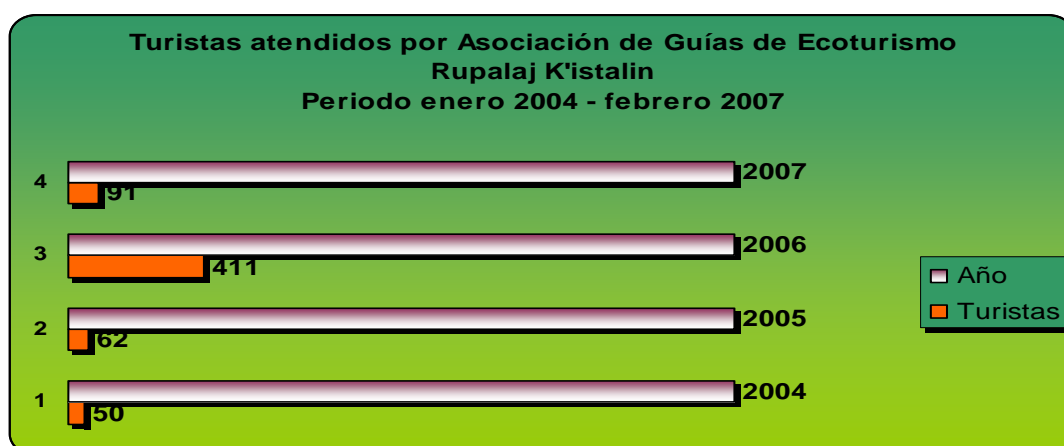
Para la década del 70 del siglo XX, sólo existía la Asociación de mujeres de color botánico. Algunos años más tarde, se establece la Asociación Artesanas de San Juan La Laguna. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, solo existían seis asociaciones vinculadas directa o indirectamente con el turismo. Sobresalen por su contribución al desarrollo del área, la Asociación Centro Maya para el Desarrollo Comunal (CEMADEC).

El surgimiento de asociaciones va haciéndose un hecho real que poco a poco fue mejorando. El desarrollo turístico moderno en esta comunidad se remonta al año de 1998. Ese año la ONG Fundación Solar, incursiona en el área a través del Programa de Servicios Ambientales. La propuesta de Fundación Solar inició considerando aquellos elementos naturales y culturales que tradicionalmente en Guatemala no se le habían reconocido ningún valor económico y mucho menos, una retribución social o ambiental (Cuéllar, 2005).

De acuerdo a la información obtenida de representantes de las asociaciones existentes en el municipio de San Juan La Laguna, en las décadas comprendidas del 70' al 90' del siglo XX, en San Juan sólo existían 6 asociaciones. Por el contrario, durante el primer y segundo lustro del siglo XXI, es notorio el surgimiento de un número significativo de asociaciones (8). Dichas asociaciones no sólo se hallan en la cabecera municipal, sino también en las aldeas. Su surgimiento ha sido en un lapso relativamente corto. Las más antiguas son la Asociación de Mujeres de Color Botánico con 67 asociadas activas y la Asociación de Artesanas de San Juan con 50 asociadas activas. Ambas tienen su sede en la cabecera municipal.

Para el 2002, Fundación Solar comienza a impulsar programas de desarrollo local priorizados por la comunidad a través del fortalecimiento de la organización y autogestión de asociaciones indígenas, bajo la incorporación de enfoques de género, equidad, recursos naturales renovables y ambiente (Cuéllar, 2005). Uno de éstos grupos de base local fue la Asociación de Guías de Ecoturismo Rupalaj K'istalin. En un contexto donde muchos de los negocios turísticos están en manos de nacionales, sobresale el caso de esta asociación. En coordinación con Fundación Solar y con el apoyo de entidades gubernamentales y personas particulares, logró instaurar un Circuito Turístico Sostenible en el área (Acuerdo Municipal, 2002). Con el transcurrir de los años, el número de turistas atendidos por esta asociación ha sido de tendencia creciente (ver gráfica 1). Este proyecto fue el marco referencial para el desarrollo de propuestas venideras cimentadas en el manejo sostenible del suelo, la reforestación y la generación de ingresos (Cuéllar, 2005).

Gráfica # 1.



Fuente: Elaboración propia en base a información dada por Asoc. Rupalaj K'istalin, 2007.

Según investigación realizada por Cuéllar (2005) aún cuando en el 2002 ya se veían los indicios de propuestas turísticas como la encabezada por el grupo de base local Rupalaj K'istalin, se vertían opiniones poco favorables respecto a la aceptación de promover el turismo. Entre las emitidas destacaban tales como: la falta de iniciativa de la gente, la falta de recursos económicos, medios de comunicación no adecuados, la falta de exploración en otras alternativas económicas, entre otras razones. Las razones enunciadas, son algunos ejemplos de los señalamientos expresados tanto por miembros de la sociedad civil como por autoridades

locales. Éstos reflejaban la percepción de propios del área en torno al por qué del incipiente nivel turístico en el municipio.

Cambios cualitativos y cuantitativos con el discurrir de los años se han hecho presentes. Por ejemplo en el 2002, no existían centros de Internet, había un número reducido de comedores, no se tenían bien definidos circuitos turísticos, pocas asociaciones locales se interesaban por gestar proyectos de turismo, entre otros detalles. En la actualidad, la situación es diferente. En la cabecera municipal, se puede hallar locales que ofertan servicio de Internet tanto a residentes como a turistas, hay varios circuitos turísticos en el área (circuito cultural y circuito de aventura, por ejemplo), hay mejores condiciones de servicios básicos, es evidente la afluencia de turistas y algunas asociaciones poseen mercado nacional e internacional.

Respecto al mercado nacional e internacional, por ejemplo, la Asociación de Mujeres Tejedoras con Tinte Natural Lema' oferta sus productos en tiendas de prestigio como Nim Pot de Antigua Guatemala. Por su parte, la Asociación de Artesanas de San Juan exporta sus productos a Finlandia y Estados Unidos. Con la existencia de asociaciones como las anteriormente aludidas, las mujeres han incursionado de forma más decidida en actividades de confección y promoción de productos. En suma, hoy San Juan es un destino turístico con presencia ubicado en la cuenca del Lago Atitlán y la actividad está teniendo un incremento consistente.

El turismo no se ha desarrollado en todas las comunidades que comprende el municipio de San Juan La Laguna. En las aldeas es menor su impacto por solo existir como sitio turístico el Parque PANAM que, aún hoy en día, se esta reglamentando su establecimiento como tal. Empero, el centro de la cabecera municipal, sí ha experimentado expansión y actualmente el pueblo que en otrora solo se dedicaba en mayor proporción a la actividad cafetalera, muestra cambios. Ya en el año 2007, la cabecera alberga una variedad de restaurantes (6), bares (3), tiendas de souvenirs (1), cafés Internet (3), hoteles (3), hospedajes (2), galerías de arte (4), tuc-tuc (21), asociaciones vinculadas al turismo (14) y servicio de lanchas locales (3). De esta forma, San Juan La Laguna ha visto en los recientes años un cambio económico. No obstante, todavía mantiene ese contorno de medio rural.

Estructura social en San Juan La Laguna.

Según la Ley del Consejo de Desarrollo Urbana y Rural, el tipo de organización en San Juan La Laguna, es el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES). Este Consejo se halla integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio quienes integran el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). También se hallan comités específicos de corta duración por dedicarse a proyectos específicos. Éstos son los comités de Agua Potable, de Medio Ambiente y Protección de Tierras, Pro-Desarrollo Comunal, de bomberos voluntarios, entre otros.

Otra figura presente es la del Alcalde Auxiliar. Palestina cuenta con dos; Panyevan y Pasjuím, cuentan con tres. Cada Alcalde Auxiliar representa un Caserío de su aldea y cuenta con la ayuda de dos alguaciles. Todos son elegidos por la población en asamblea general y prestan este servicio gratuitamente por un año. Por otro lado, existen varias asociaciones locales que directa o indirectamente trabajan por el desarrollo de San Juan. Unas orientan su gestión al impulso de iniciativas o proyectos de autogestión, sobre todo, vinculados con el turismo. Por ejemplo, el Centro Maya de Desarrollo Comunal (CEMADEC), la Asociación de Artesanas de San Juan, la Asociación de Guías en Ecoturismo Rupalaj K'istalin, entre otras.

En San Juan funcionan tres Juntas Municipales Deportivas (fútbol, básquetbol y ciclismo). En lo relacionado a participación ciudadana, el mecanismo más común a parte de la participación en las elecciones generales que se llevan a cabo cada 4 años, es la Asamblea Comunitaria. En las asambleas, las decisiones se toman en consenso y de no lograrse éste, se recurre a la votación. En el municipio, las relaciones entre vecinos y autoridades se ha dado tradicionalmente a través de los alcaldes auxiliares y en fecha más reciente, por medio de los COCODES.

El sistema de cargos en la Cofradía y en la Alcaldía

Como señala Cuéllar, la Cofradía de San Juan se ve vinculada con la montaña, los animales silvestres, la lluvia, las actividades agrícolas, las cosechas y el maíz. En este municipio se celebran cuatro festividades, las de la Virgen del Carmen, la Sagrada Familia, San José y Santo Domingo. La principal feria se celebra en honor a San Juan Bautista del 21 al 24 de junio, siendo el 24 el día principal de las festividades patronales.

Apoyados en la investigación El Derecho “Consuetudinario” *maya Tz’utujil* hecha por Antonio E. Quic (2000), en ciertas comunidades Tz’utujiles del área del lago de Atitlán, en cuanto a instituciones u organizaciones los cambios en la estructura social pueden ser abordados a través del enfoque antropológico denominado El Sistema de Cargos y actualmente como el Poder Local. Este autor, siguiendo a algunos especialistas que desde la antropología han realizado estudios al respecto señala que se debe entender Sistema de Cargos como el típico sistema de cargos que consiste en un número de oficios, claramente demarcados como tales, que se turnan entre los miembros de la comunidad, quiénes asumen un oficio por un cierto período de tiempo para luego retirarse a su vida normal por un período más largo.

Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos o a casi todos. Los cargueros no reciben pago alguno durante su período de servicio, al contrario, con frecuencia el cargo implica un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y gastos de dinero efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos normalmente comprende dos jerarquías separadas, una religiosa y la otra política, pero las dos siempre se encuentran íntimamente relacionadas. Después de haber desempeñado los cargos más importantes en las dos jerarquías, un miembro de la comunidad es considerado como “principal” o “pasante”. Se puede retirar de las obligaciones a la comunidad y tiene una importante injerencia en las decisiones comunitarias.

Según el análisis hecho por Quic, es en San Juan donde aún se mantiene con mayor continuidad y solidez, la cofradía. En el municipio, hay cuatro cofradías y la jerarquía es la misma en todas. Las cofradías son: la de San Juan Bautista, Santo Domingo de Guzman, La Virgen María y La Sagrada Familia. En cada una se halla el siguiente nivel jerárquico:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| a). Séptimo u último Mayordomo | f). Segundo Mayordomo |
| b). Primer Mayordomo | g). Tercer Mayordomo |
| c). Las Texeles | h). Cuarto Mayordomo |
| d). Juez de Cofradía | i). Quinto Mayordomo |
| e).Alcalde de Cofradía | j). Sexto Mayordomo |

Los mayordomos realizan actividades operativas de la cofradía tanto en las fiestas como en los funerales. En las fiestas preparan adornos, el local, facilitan la comunicación entre los Principales, entre otras funciones. En la sepultura a las personas que fallecen, se encargan de cavar la fosa para los muertos. Por su lado las Texeles, se encargan principalmente de la ornamentación del santo. Entretanto, la organización de los mayordomos de acuerdo al grado de cada uno, recae en el juez de la cofradía. También colabora con el cofrade en los gastos de las actividades de la cofradía. El alcalde de cofradía y su esposa, cuidan del Santo. Suplen todos los gastos que causa tener como sede de la cofradía, su hogar, durante un año.

El Municipio como entidad socio-política

De acuerdo al artículo 253 de la Carta Magna, “El Municipio goza de autonomía respecto al estado central, de cara al cumplimiento de sus fines propios”. Entre estos fines el Código Municipal de 1988 (art.7) estipula impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio (inciso c.) y promover sistemáticamente la participación efectiva voluntaria y

organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales (inciso e). Por otro lado, el artículo 40 especifica que la Corporación Municipal es la encargada de “promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación de propuestas de solución y su priorización en la ejecución (Inciso e.), así como “la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo Urbano y Rural”.

Como entidad socio-política, el Municipio, es un espacio geográfico social creado en el cual se impulsa la instauración y funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana y, en donde es posible, realizar procesos de planificación de desarrollo con participación de la población y de las instituciones existentes. Con ello, las bases jurídicas antes aludidas, permiten consolidar y armonizar el respeto de acuerdos en los que se ven involucrados actores locales y a la vez, se consolida la democracia en San Juan.

Según el Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna (2004) que cita a SOSEP-Sololá y la Municipalidad (Registro Civil y de la Oficina Municipal de Planificación), la población total del municipio para el año 2004 era de 10,177 habitantes. El 55.27% reside en la cabecera municipal. Este porcentaje de población urbana, es un caso particular en el departamento de Sololá dado que se estimaba un promedio de 33% de residentes en áreas urbanas.

El Diagnóstico del Municipio que cita al Sistema Integrado de Salud -SIAS- y a la ONG Vivamos Mejor, determinaba que la población del área de las aldeas, estaba conformada así: Panyebar, 2228 personas; Pasajquím, 1340 y Palestina, 984 personas. La población de las aldeas era equivalente al 44.73% del total de la población. La densidad de población en el municipio era de 282 hab./Km². Esta densidad era ligeramente por debajo del promedio departamental (290 hab./Km²), pero superior al promedio nacional (110 hab./ Km²).

De acuerdo a la fuente citada anteriormente (SOSEP-Sololá y Municipalidad), la distribución de la población por edad reflejaba que en el área urbana, el 34% de la población era menor de 16 años. Contrariamente, la población rural en un 46% del total es menor de 15 años y más de la mitad (57%) tenía menos de 20 años de edad. Por sexo, los hombres predominaban levemente, ya que representaban el 50.65% (5,155) del total de habitantes, contra el 49.35% (5,022) de mujeres.

En torno a composición étnica, se puede indicar que el 99.5% de los vecinos de San Juan son indígenas, pertenecientes a dos de los tres grupos mayas con presencia en el departamento de Sololá. La mayoría de los habitantes de la cabecera municipal son tz’utujiles. En las aldeas, son K’iches (42%). Solo unas 10 familias aproximadamente en todo el municipio no son indígenas.

La economía Sanjuanera

En lo referente a la PEA del municipio, esta se ve vinculada a dos tipos de actividad: la agrícola y la artesanal. Suele ser común que una familia desempeñe ambas. Es predominante en la actividad agrícola la presencia del hombre y en la actividad artesanal –tejido- la mujer. Se estima que ambos sectores constituyen alrededor del 75% de la PEA en el casco urbano. El resto se distribuye en los sectores de servicios profesionales 10%, construcción 10% y comercio, servicio al turismo y transporte 5% (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004, p. 50-51). Para el área de las aldeas la actividad agrícola es la predominante. La albañilería es ejercida por el 10% de la PEA masculina de las aldeas Palestina y Panyebar. En la aldea Pasajquím sólo es ejercida por el 2% de la PEA.

En términos de tipos de producción agrícola, se dan especificidades. Por ejemplo, en la cabecera municipal es predominante la producción de café. Generalmente dicha producción es destinada a la exportación. En menor escala se practica la producción de maíz y frijol. Estas dos últimas actividades se ejecutan en todos los poblados del municipio. Estos cultivos son fuentes de autoconsumo y, esporádicamente, se destinan a ventas menores.

Otro tipo de práctica agrícola es la hortaliza (tomate, repollo, cebolla, rábano, güisquil, el chile y la zanahoria). Los cultivos de hortaliza es observable en todo el municipio. Empero la producción de la papa y el garbanzo, solo se da en las aldeas Palestina y Panyever. En esta última es apreciable la producción de durazno y flores, en menor escala (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004).

En el municipio también se desarrolla otro tipo de actividad económica. Por ejemplo, pecuaria, manufacturera, comercio y servicios. En lo relacionado a la producción pecuaria, la mayoría de las familias del municipio se dedican a la crianza de pollos y cerdos. Según el diagnóstico mencionado, en lo relacionado a la cría de vacas se pudo constatar que pocas familias se dedican a esta actividad: Una de cada diez familias en Palestina y Pasaquím. En Panyever, la frecuencia es de un caso de cada veinte familias. Por lo general, la producción pecuaria es vendida al por menor en el mercado local, o bien en el Municipio de Santa Clara La Laguna.

El comercio es desarrollado en mayor proporción en la cabecera municipal. En ésta opera un número significativo de tiendas de consumo diario. Dicha actividad es observada de igual forma, en las aldeas. Negocios como molinos de nixtamal, panaderías y cantinas, son identificados en todos los centros poblados. En la cabecera municipal existen varios negocios especializados, no localizables en las aldeas. Por ejemplo, librerías, fotocopiadoras, talleres de mecánica automotriz, talleres de reparación de bicicletas, entre otros servicios. Debido al potencial turístico del área, poco a poco se han establecido otros tipos de servicios como pizzerías, comedores, hoteles y sitios de hospedaje.

El ingreso monetario familiar es bajo. Pasado el periodo de cosecha de café, se estima que los ingresos de las actividades de campo oscilan entre los trescientos y quinientos quetzales mensuales. Muy pocas familias logran un ingreso mensual equivalente o superior a los mil quetzales. Las que lo logran, generalmente ejecutan diversas actividades para ello.

Dado los bajos ingresos familiares registrados en el área, los indicadores de pobreza son altos. Según los mapas publicados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el 2001, para 1999 un 72.44% de la población del municipio vivía en la pobreza. En extrema pobreza se hallaba el 18.64% de la población. Las cifras son alarmantes; empero, son inferiores a los registros departamentales. El departamento de Sololá registra 76.36% de pobreza y un 32.6% de pobreza extrema. Comparados con las cifras en el nivel nacional (pobreza 54.33% y pobreza extrema 22.77%), los registros a nivel del municipio, denotan ser superiores en cuanto al promedio nacional y similares en cuanto a extrema pobreza (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004).

El turismo en San Juan La Laguna

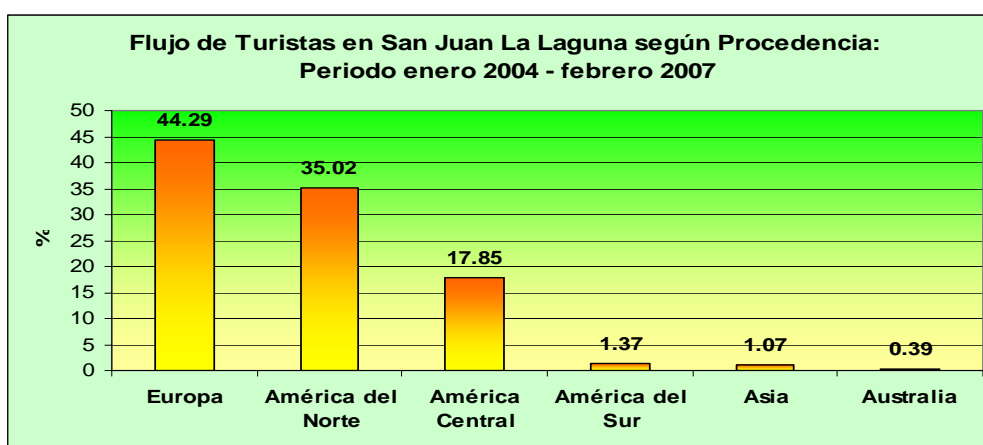
Tomando como referente empírico el acta de registro de visitantes de la Asociación de Guías de Ecoturismo Rupalaj K'istalin se determina que la mayoría de los turistas que visitan San Juan La Laguna, poseen edades que oscilan entre los 20 y 29 años. Esta es la moda estadística que predomina. Empero, existen tres rangos de edades que por así decirlo, reflejan otros grupos de turistas. Los rangos de edades 30-39, 40-49 y 50-59 presentan diferencias mínimas entre ellos. Esto hace suponer que la mayoría de los turistas que llegan a San Juan son profesionales de diversos ramos del saber, que vislumbran un sitio tranquilo y acogedor, propio para el relajamiento corporal, disminución del estrés y reconstituyente al poder desde la cabecera municipal; apreciar a otros parajes o lugares distantes pero accesibles a través de sitios que permiten contemplar una vista panorámica externa a los límites municipales.

Aunque el rango de edad comprendido entre 10-19 años, es bastante representativo, bien se puede afirmar que pertenecen indirectamente a los turistas que son aún, vigilantes de su formación como individuos sociales. Las personas comprendidas entre los 20-29 años de edad, suelen ser jóvenes que buscan experiencias distintas a las ofertadas en sus sitios de residencia permanente. Suelen ser éstos, atraídos por la práctica de actividades turísticas diversas. Entre ellas el senderismo con dificultad y sobre todo, la experiencia de convivir con otros congéneres que comparten intereses y emociones similares. Pues éstos no suelen tener hijos, aunque hay sus excepciones.

Obviando diferencia de tamaño de población, extensión territorial, medios de transporte, entre múltiples factores, se determina que la mayor parte de los turistas que visitan San Juan La Laguna, es de origen europeo. Al señalar esto, se destruye la apreciación de que las personas pertenecientes a la región de América del Norte, son los que más visitan este destino turístico (ver gráfica 2). Sin embargo, es importante señalar que la diferencia entre números de visitantes europeos y propios de la región de América del Norte, no es tan significativa. Pero sí existencial. Se registra una diferencia de 9.27 %.

Ahora bien, al considerarse una comparación macro a nivel de continentes, la comparación Continente Americano vrs. Continente Europeo revela que es el americano quien refleja un significativo número porcentual de turistas. El porcentaje equivale a más de la mitad de las visitas hechas a San Juan (54.24%). Con ello se determina que el turismo intercontinental es el de mayor impacto para San Juan La Laguna.

Gráfica # 2.



Fuente: Elaboración propia en base a información de boletas, 2007.

La mayor parte de turistas estadounidenses y canadienses llegan a San Juan por la vinculación de relación interinstitucional existente entre ONG e instituciones locales de Guatemala. El resto se caracteriza por demandar experiencias turísticas modernas y por ello, suelen practicar un turismo móvil y de pocas horas de estancia. Limitando el análisis al continente americano, el flujo de turistas que llega a San Juan La Laguna presenta la siguiente tendencia de procedencia: América del Norte, 35.02%; América Central, 17.85% y América del Sur, 1.37%.

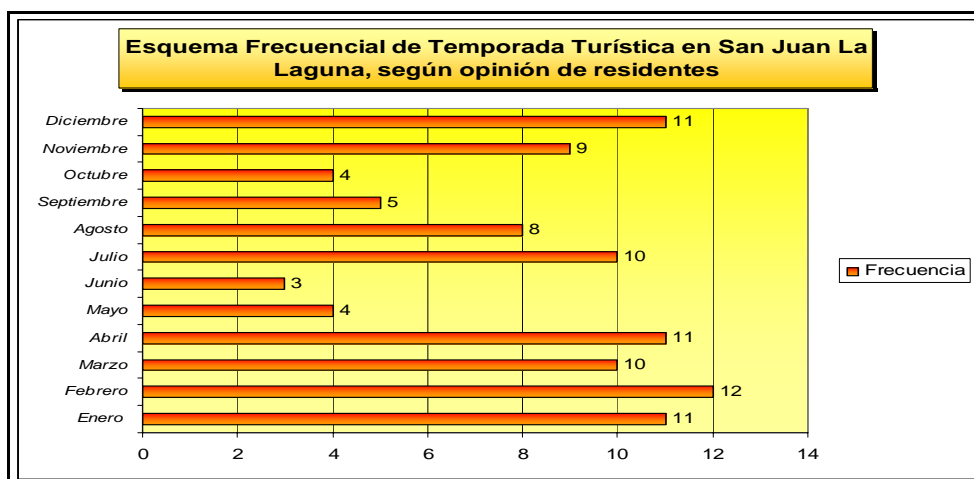
Por razones como distancia territorial, idioma y sobre todo costos, dos regiones; Australia y Asia, reflejan los niveles más bajos de visitas hechas al área (1.46 entre ambas). No muy lejos de ésta condición, se halla la región de América del Sur. Significante es señalar que de los países que conforman América Central, aparte de Guatemala, es Costa Rica quien presenta más visitas al área. Le siguen en orden de frecuencia Nicaragua y Panamá. Según las fuentes utilizadas como base para este análisis, no se registra caso alguno de visitantes beliceños que hayan llegado al sitio. Esto no es absoluto, pero sí es un referente interesante a investigar en el futuro. Las razones pueden tener raíces surgidas en procesos históricos de otrora.

Haciendo un análisis de frecuencia de visitantes según nacionalidad, sí se confirma la percepción de que son los estadounidenses los que más llegan a San Juan La Laguna. Por país, los turistas que con mayor frecuencia acuden al área son: de América del Norte, los estadounidenses (270 registros); de América Central, los guatemaltecos (148 registros); de América del Sur, los argentinos (5 registros); de Australia, los australianos (4 registros); de Europa, los holandeses (97 registros) y finalmente de Asia, los japoneses lideran la frecuencia de visitas hechas (8 registros). Se aclara que el análisis hecho es en base a una muestra equivalente a mil veinticinco (1025) frecuencias. No hay similitud en torno a temporalidad de captación de datos entre las actas consultadas, pero toda la muestra se halla comprendida en el periodo enero 2004 – febrero 2007. Además, son sitios puntuales en donde suelen consultar o requerir servicios, los turistas.

Sea por fines de recreación o terapia física-mental, los turistas y propios del área, con sus opiniones emitidas en las boletas de encuesta, permiten esbozar a través de frecuencias, una tendencia de los sitios que más atractivo e interés despiertan principalmente a los extranjeros. Tanto residentes como visitantes consideran que los sitios con mayor potencial turístico son el Bosque PANAM con 27.48%, seguido del sendero que conduce a Cerro de la Cruz con 25.19%. A pesar de coincidir en un mismo punto de inicio los senderos Cerro de la Cruz y Cerro Cara de Indio, éste último aparece como cuarto destino de preferencia tanto para residentes como visitantes al reflejar un 10.69% de frecuencia. Los detalles de éstos y otros sitios enunciados tanto por turistas como residentes, se pueden observar en la tabla 5.

El turismo desarrollado en San Juan La Laguna refleja temporadas altas y bajas. Situación esta típica en todo destino turístico. Son diversos los factores que determinan se suscite de esta manera. Para el caso específico de San Juan La Laguna, los meses que mayor afluencia turística denotan, son los comprendidos entre finales de noviembre hasta finales de abril. Se detectan dos modas de frecuencias en términos de temporadas turísticas. Una que abarca seis meses; noviembre – abril y, la otra que solo contempla los meses de agosto y julio. Según opinión emitida por miembros de asociaciones, los meses con menor auge de visitantes son octubre, junio y mayo. La gráfica 3 refleja las frecuencias por mes. El gráfico de frecuencias, fue construido en base a las respuestas dadas por pintores y otros entes sociales como dueños de restaurantes y centros de Internet, entre otros.

Gráfica # 3.



Fuente: Elaboración propia en base a información de boletas, 2007.

A manera de conclusión

El turismo rural ejercido en San Juan La Laguna ha propiciado beneficios sociales y económicos. En términos sociales, la integración de la mujer a actividades no tradicionales como liderar asociaciones y la continua capacitación que reciben los pobladores del área en diferentes temas son claro ejemplo de esta afirmación. Y desde luego a través del turismo, se ha impulsado el desarrollo de actividades comerciales como tejidos y artesanías.

El turismo sanjuenense es ejemplo de adecuación entre satisfacción de necesidades sociales y utilización de los recursos. Esta sociedad consensuó el tipo de turismo a permitir en el área. La consolidación del modelo socio-turístico de San Juan se logró a través de largos procesos de participación y reflexión local fundamentados a través de un acuerdo municipal concretado entre una asociación y el gobierno local, en el 2002.

De acuerdo a nuestra opinión, la globalización sugiere adecuación tecnológica y calidad en los servicios prestados. En San Juan la infraestructura tecnológica que poseen las asociaciones no esta acorde a las exigencias de mercado turístico imperante. El logro de una educación especializada y de calidad es una condición social insoslayable a cumplir si se pretende

mejorar la particularidad de sustentabilidad turística existente. Puesto que la glocalización y homogenización que impulsa la globalización, deben ser considerados por éstos, ya que ésta es un fenómeno que propicia inclusión y exclusión social.

La práctica de la actividad turística, evidencia una participación ciudadana incluyente en términos de género; el goce de derechos y deberes tanto en mujeres como en hombres en un real ejercicio del hecho social. Esto dentro de un contexto democrático relativo que permite diversidad de experiencias que han propiciado la generación de tecnologías alternativas sustentables. Bajo este contexto, San Juan La Laguna se perfila como un destino turístico que fomenta multifuncionalidad de escenarios socio-económicos.

En San Juan La Laguna, las nuevas alternativas productivas propuestas tanto por residentes como por entidades privadas y/o públicas, han requerido de un largo proceso de socialización. A pesar de ello, se continúa promoviendo este plan piloto únicamente ensayado en San Juan La Laguna.

La población es modelo para la práctica del turismo rural sostenible. El empleo de idiomas locales y la capacidad de adaptación a cambios vinculados a políticas de liberación de mercados; son algunos rasgos entre otros, que permiten constituirse a ésta, como única y específica. Ello evidencia capacidad de contextualización en la población. Esto es; interacción, proyectividad y evaluación práctica. La determinación de elementos distintivos de un turismo sostenible identificados en San Juan tales como: satisfacción óptima de los requerimientos de los turistas, desarrollo de una cultura saludable, protección y recuperación de los recursos naturales, entre otros; confirman el resultado obtenido en la investigación.

Bibliografía.

- CUÉLLAR V., Ana (2005). *Diseño de un Circuito Turístico Sostenible en San Juan La Laguna, Sololá, Guatemala*. Guatemala.
- E. QUIC, Antonio (2000). *El derecho "consuetudinario" maya Tz'utujil*. Guatemala.
- GALL, Francis (1980). *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Talleres de la Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala.
- HERRERA, Mónica (2002). *Mercado y Potencial Turístico en San Pedro La Laguna, Guatemala*. En colaboración con The Nature Conservancy / USAID / Vivamos Mejor/gca. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- (2001). *Estadísticas Nacionales, año 2001*. Guatemala.
- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT- (2005). *Estadísticas de Turismo -2005*. Boletín Anual N°. 34. Guatemala.
- MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, Departamento de Sololá (2004). *Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna*. Agosto. Guatemala.
- PETRICH, Perla (2005). *Identidades de los pueblos del Lago de Atitlán de Guatemala*. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, Numéro 10-2004. Identités: positionnements des groupes indiens en Amérique latine, [En ligne]. Disponible en: <http://alhim.revues.org/document134.html>.
- ROJAS LIMA, Flavio (1968). *Los Pueblos del Lago de Atitlán (et.al.)*. Seminario de Integración Social, Guatemala.